MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029

E-mail: municipalidadcedrosfm@gmail.com

Pueblos con Encanto CEDROS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros**, Marco Tulio Carrasco**, mayor de edad soltero, hondureño de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0615-1963-00285, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, en el periodo 2022 -2026, por una parte y por la otra, **DIXIANA LOREY MEZA DIAZ**, mayor de edad, casada, Hondureña y de este domicilio con tarjeta de identidad número 0801-1998-20471, quien comparece por si, en adelante denominado el **TRABAJADOR,** hemos convenido celebrar el presente contrato individual de trabajo por tiempo determinado, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El trabajador expresa que se compromete a prestar sus servicios personales en forma exclusiva y bajo la continua dependencia de la alcaldía municipal de Cedros dedicando todo su esfuerzo y capacidad en el cargo de ASISTENTE DE TRIBUTACION, poniendo en práctica todo su conocimiento adquirido, teniendo como sede para la prestación de servicios la alcaldía municipal, en la ciudad de cedros.

SEGUNDA: FUNCIONES DE EL PUESTO

Asistir al encargado de encargado de tributaria en todo lo concerniente al puesto de trabajo

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de 2 meses dando inicio el 14 de diciembre, 2022 Terminando el 14 febrero del 2023.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO

El trabajador prestara sus servicios durante la jornada diurna, la que iniciará a las 8:00 de la mañana y terminara a las 4 de la tarde de lunes a viernes.

QUINTO; SUELDOS Y SALARIO

El valor convenido del presente contrato es de diez mil novecientos treinta y nueve lempiras mensuales (L.10,939.00) haciendo la retención del 12.5% que equivale a L.1,367.37 quedando un total a pagar de L.9,571.63. mensual.

MARCO TULIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL

DIXIANA LOREY MEZA DIAZ
EMPLEADO(A)

MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029

E-mail: municipalidadcedrosfm@gmail.com

Pueblos con Encanto CEDROS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros, **MARCO TULIO CARRASCO**, mayor de edad soltero, hondureño de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0615-1963-00285, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, en el periodo 2022-2026, por una parte y por la otra, **ADRIAN MONCADA MARTINES**, mayor de edad, soltera, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad número 0803-1967-00242 quien comparece por si, en adelante denominado el **TRABAJADOR,** hemos convenido celebrar el presente contrato individual de trabajo por tiempo determinado, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El trabajador expresa que se compromete a prestar sus servicios personales en forma exclusiva y bajo la continua dependencia de la alcaldía municipal de Cedros dedicando todo su esfuerzo y capacidad en el cargo de **CONDUCTOR DE AMBULANCIA** poniendo en práctica todo su conocimiento y practica adquirida, teniendo como sede para la prestación de servicios la alcaldía municipal, en la ciudad de cedros.

SEGUNDA: FUNCIONES DE EL PUESTO

3. Atender todas las emergencias que se presenten

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de (1 mes) dando inicio el 20 diciembre, 2022 Terminando el 20 de enero del 2023.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO

El trabajador prestara sus servicios en cualquier horario que se presente una emergencia.

QUINTO; SUELDOS Y SALARIO

El valor convenido del presente contrato diez mil novecientos treinta y nueve (10,939.00), haciendo la retención del 12.5% que equivale a L.1,367.37 quedando un total a pagar de L.9,571.63.

Cedros in nostra Sanguinis

MARCO TULIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL

ADRIAN MONCADA MARTINES
EMPLEADO(A)

MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS

TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029

E-mail: municipalidadcedrosfm@gmail.com

Pueblos con Encanto CEDROS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros, **MARCO TULIO CARRASCO**, mayor de edad soltero, hondureño de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0615-1963-00285, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, en el periodo 2022 -2026, por una parte y por la otra, **JUAN MIGUEL ALVARADO HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad número 0803-2000-00208 quien comparece por si, en adelante denominado el **TRABAJADOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato individual de trabajo por tiempo determinado, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El trabajador expresa que se compromete a prestar sus servicios personales en forma exclusiva y bajo la continua dependencia de la alcaldía municipal de Cedros dedicando todo su esfuerzo y capacidad en el cargo de **ASISTENTE DE DESARROLLO COMUNITARIO** poniendo en práctica todo su conocimiento y practica adquirida, teniendo como sede para la prestación de servicios la alcaldía municipal, en la ciudad de cedros.

SEGUNDA: FUNCIONES DE EL PUESTO

1. Asistir al jefe de desarrollo comunitario en sus labores diarias

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de (2 mes) dando inicio el 31 de octubre, 2022 Terminando el 31 de diciembre del 2022.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO

El trabajador prestara sus servicios de lunes a viernes 8:00am - 4:00pm

Requiriendo de sus servicios los fines de semana cuando se presente trabajo extra

QUINTO; SUELDOS Y SALARIO

El valor convenido del presente contrato diez mil novecientos treinta y nueve (10,939.00), haciendo la retención del 12.5% que equivale a L.1,367.38 quedando un total a pagar de L.9,571.62

MARCO TULIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL

JUAN MIGUEL ALVARADO HERNADEZ
EMPLEADO(A)